



EFICACIA Y VIABILIDAD DEL PROTOCOLO UNIFICADO PARA EL TRATAMIENTO TRANSDIAGNÓSTICO EN FORMATO GRUPAL. UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA

Yasmina Rodríguez Herrera¹ y Romina Peraza Perera²

1. Hospital Universitario de Canarias, San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife

2. Hospital Universitario de Canarias, San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife

yasminarh@outlook.com

Tratamiento Transdiagnóstico, Trastornos Emocionales, Psicología Clínica, Salud Pública, Terapia grupal

Transdiagnostic Treatment, Emotional Disorders, Clinical Psychology, Public Health, Group therapy

RESUMEN

Introducción: El Protocolo Unificado para el Tratamiento Transdiagnóstico de los Trastornos Emocionales (PU) fue diseñado con el objetivo de abordar los trastornos emocionales desde una perspectiva transdiagnóstica. La eficacia de este protocolo ha sido ampliamente estudiada, tanto en su formato individual. La eficacia del tratamiento grupal tendría importantes implicaciones para la salud pública.

Objetivo: El objetivo principal del presente documento es la revisión de la eficacia y viabilidad del PU en sus adaptaciones en formato grupal dirigido a distintos problemas psicológicos así como distintos tipos de poblaciones.

Método: Revisión sistemática realizada en septiembre del año 2021 usando las siguientes bases de datos: PubMed, PsycInfo y ScienceDirect.

EFICACIA Y VIABILIDAD DEL PROTOCOLO UNIFICADO PARA EL TRATAMIENTO TRANSDIAGNÓSTICO EN FORMATO GRUPAL. UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA

Los términos de búsqueda utilizados fueron: Unified Protocol for Transdiagnostic Treatment of Emotional Disorders AND barlow AND group. La búsqueda fue acotada temporalmente a los últimos cinco años.

Resultados: Se incluyeron 16 artículos en esta revisión, los cuales cumplían con los criterios de selección. El PU en formato grupal tiene efectos favorables en sintomatología ansiosa, depresiva y en la regulación emocional, así como en síntomas obsesivo compulsivos, funcionamiento sexual y calidad de vida, tanto en población infanto-juvenil como en población adulta.

Conclusiones: El PU en formato grupal es eficaz para el tratamiento de los trastornos emocionales. Sería necesario más investigación que evalúe la eficacia del protocolo en formato grupal. Podría ser viable implementarlo en los sistemas de salud pública para una mayor eficiencia de la atención sanitaria.

ABSTRACT

The Unified Protocol (UP) for the Transdiagnostic treatment for emotional disorders was designed with the aim of tackling emotional disorders from a transdiagnostic perspective. The efficacy of this protocol has been extensively studied, both in its individual format and recently in group format. The group therapy efficacy would have important consequences for public health.

Objective: The aim of the present study was to review the efficacy and viability of the UP and its adaptations in group format aimed at different psychological problems as well as different types of population.

EFICACIA Y VIABILIDAD DEL PROTOCOLO UNIFICADO PARA EL TRATAMIENTO TRANSDIAGNÓSTICO EN FORMATO GRUPAL. UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA

Method: Systematic review was made in september 2021 using these databases: PubMed, PsycInfo and ScienceDirect. The search terms were: Unified Protocol for Transdiagnostic Treatment of Emotional Disorders AND barlow AND group. The search was temporarily restricted for the last five years.

Results: 16 articles were included in the review, which met the selection criteria. The results support the efficacy of the UP in group format on anxiety and depression symptoms and on emotional regulation, as well as on obsessive compulsive symptoms, sexual functioning and quality of life, both in the child- adolescent population and in the adult population.

Conclusions: The Unified Protocol in group format has efficacy in emotional disorders. More research would be necessary to evaluate the protocol in group format. It could be feasible to implement it in public health systems for improved health care.

INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS) da cuenta de un marcado y progresivo deterioro en los índices de salud mental de la población. El incremento de situaciones clínicas que en los últimos años conllevan niveles de riesgo psicopatológico que resulta preocupante. A nivel mundial la depresión y los trastornos de ansiedad son altamente prevalentes y discapacitantes (Grill et al., 2017). La prevalencia de los trastornos emocionales en la población general supone un elevado gasto económico para nuestro país. En el estudio «The economic cost of brain disorders mental in Europe» (Olesen et al., 2012), se estima que los trastornos del estado de ánimo suponen un gasto de 113.405 millones de euros al año y los trastorno de ansiedad 74.400 millones de euros (Castellano et al., 2015). Además, los trastornos emocionales están asociados con altos costes económicos, discapacidad, cronicidad y altas tasas de comorbilidad con otros trastornos emocionales (Díaz-García et al., 2021).

EFICACIA Y VIABILIDAD DEL PROTOCOLO UNIFICADO PARA EL TRATAMIENTO TRANSDIAGNÓSTICO EN FORMATO GRUPAL. UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA

Las consecuencias de estos trastornos en la salud general son importantes, y su repercusión negativa para la calidad de vida un aspecto clave. La depresión es un fenómeno mundial que afecta a personas de todas las edades, condiciones sociales y países. La OMS (2017) ubica la depresión como la principal causa que lleva a la discapacidad y al suicidio (muertes que ascienden a cerca de 800.000 al año), y a los trastornos de ansiedad en el sexto lugar de condiciones discapacitantes (Grill et al., 2017).

Una atención de calidad y la mejora del sistema público actual está en auge y se considera de interés público garantizar que los tratamientos ofertados deben basarse en la evidencia científica (Barlow, 2004; Institute of Medicine, 2001; McHugh y Barlow, 2010). Como respuesta a la dificultad de acceso a este tipo de intervenciones por parte de los clínicos, surge el trabajo de Barlow, como una alternativa detallada paso a paso, que proporciona materiales al profesional planteando un tratamiento transdiagnóstico basado en la evidencia más reciente (Barlow et al., 2016).

El tratamiento transdiagnóstico

La principal característica definitoria de los tratamientos transdiagnósticos es que aplican el mismo principio de tratamiento para todos los trastornos mentales, sin hacer a medida un protocolo para cada diagnóstico específico (Díaz-García et al., 2021).

Desde esta perspectiva transdiagnóstica se asume que los trastornos emocionales comparten características relevantes y este solapamiento surge de vulnerabilidades biológicas y psicológicas que son comunes. Barlow (1988) refiere tres tipos de vulnerabilidad: la vulnerabilidad biológica general, la cual es heredable, la vulnerabilidad psicológica general, cambios en la función cerebral a causa de experiencias tempranas adversas, y la vulnerabilidad psicológica más específica, en gran medida aprendida, y que explicaría por qué se desarrolla un trastorno emocional y no otro.

El Protocolo Unificado para el Tratamiento Transdiagnóstico de los Trastornos Emocionales (PU) fue diseñado con el objetivo de abordar los trastornos emocionales, partiendo de la

EFICACIA Y VIABILIDAD DEL PROTOCOLO UNIFICADO PARA EL TRATAMIENTO TRANSDIAGNÓSTICO EN FORMATO GRUPAL. UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA

síntesis de los tratamientos cognitivo-conductuales con los avances conocidos en la investigación de la regulación y desregulación emocional (Barlow et al., 2016). Se observó que la mayoría de los tratamientos específicos para estos trastornos compartían elementos comunes como: la identificación y modificación de las cogniciones desadaptativas, la prevención de la evitación emocional o la exposición conductual, emocional e interoceptiva, y enfatiza el abordaje de la regulación emocional (Castellano et al., 2015).

El protocolo es un tratamiento estructurado con manual para el terapeuta y para el paciente. Consta de 8 módulos secuenciales que se desarrollan entre 12 y 18 sesiones individuales de 50-60 minutos de duración, con una frecuencia semanal, con flexibilidad en el número de sesiones de cada módulo, en función del progreso del paciente (Barlow et Farchione, 2018). Estos módulos están precedidos por una sesión introductoria que revisa los síntomas que presenta el paciente y proporciona una justificación terapéutica, un módulo sobre mejora de la motivación y un módulo que se centra en la psicoeducación sobre las emociones. El último módulo consiste en la prevención de recaídas (Barlow, et al., 2020). Específicamente, los módulos son los siguientes:

- 1) Motivación para el cambio y establecimiento de objetivos.
- 2) Comprender las emociones.
- 3) Conciencia emocional plena.
- 4) Flexibilidad cognitiva.
- 5) Cambio de las conductas emocionales
- 6) Comprender y afrontar las sensaciones físicas.
- 7) Exposición emocional.
- 8) Progreso en el tratamiento y prevención de recaídas (Barlow et Farchione, 2018).

EFICACIA Y VIABILIDAD DEL PROTOCOLO UNIFICADO PARA EL TRATAMIENTO TRANSDIAGNÓSTICO EN FORMATO GRUPAL. UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA

A lo largo del protocolo, los pensamientos, las sensaciones físicas y los comportamientos se exploran en detalle, centrándose específicamente en dilucidar las estrategias de regulación de las emociones disfuncionales que el paciente ha desarrollado a lo largo del tiempo dentro de cada uno de estas áreas, y en enseñarle habilidades más adaptativas de regulación emocional (Barlow, et al., 2020).

Eficacia del tratamiento transdiagnóstico

La eficacia de este protocolo ha sido ampliamente estudiada. En un estudio llevado a cabo en 2010 (Ellard et al., 2010), en pacientes con edades comprendidas entre los 18 y los 65 con diagnóstico de trastornos de ansiedad, se observó que un 73% de los pacientes alcanzó una buena respuesta y un 60% un alto funcionamiento. Los resultados incluso mejoraron en el seguimiento a los 6 meses, un 85% de sujetos con buena respuesta y un 69% con un alto funcionamiento final. Los resultados obtenidos en los análisis mencionados son al menos comparables con los reflejados en ensayos de protocolos cognitivo-conductuales (Barlow, 2008; Barlow et al., 2007; Norton y Price, 2007). Asimismo, en Fonseca et al. (2021) se describen ensayos clínicos aleatorizados llevados a cabo en los últimos años. En ellos se observa una disminución significativa en sintomatología ansiosa y depresiva, así como en síntomas específicos de los trastornos emocionales. Igualmente, se observan diferentes mejoras en neuroticismo, afecto negativo, regulación emocional y calidad de vida.

Una revisión sistemática y un metanálisis recientes examinaron 15 estudios con un total de 1244 participantes y encontraron grandes tamaños de efecto para los síntomas de ansiedad y depresión cuando el protocolo se administró tanto en formato individual como grupal (Barlow, et al., 2020).

Por otro lado, también existen estudios cuyo objetivo ha sido el estudio de la eficacia de PU en formato grupal. El desarrollado por el grupo del Dr. Barlow (Bullis et al., 2015) y el llevado a cabo en España (Osma et al., 2015) son dos de los trabajos más relevantes en este campo.

EFICACIA Y VIABILIDAD DEL PROTOCOLO UNIFICADO PARA EL TRATAMIENTO TRANSDIAGNÓSTICO EN FORMATO GRUPAL. UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA

Ambos cuentan con la participación de pacientes diagnosticados de trastornos emocionales y han obtenido resultados preliminares positivos en cuanto a la mejora significativa en la sintomatología clínica (ansiosa y depresiva) y en la reducción del grado de interferencia en la vida (Barlow et al., 2016).

La eficacia del tratamiento grupal tendría importantes implicaciones para la salud pública, en particular, permitir que los profesionales administren el tratamiento a un mayor número de pacientes (Weintraub et al., 2020). La aplicación grupal del protocolo posibilita: formar grupos de terapia más rápidamente dada la heterogeneidad de los diagnósticos, atender a un mayor número de personas a la vez y aplicar las intervenciones con una mayor frecuencia (Osma et al., 2021).

Teniendo en cuenta lo expuesto con anterioridad, se hace evidente la relevancia y necesidad del estudio de esta alternativa de tratamiento en formato grupal, con el objetivo de beneficiarse del mismo con la mayor eficiencia y aprovechamiento de recursos, las autoras de este documento se plantean el ambicioso objetivo de estudiar la evidencia existente sobre la eficacia y viabilidad del PU en formato grupal.

MÉTODO

El objetivo principal del presente documento es la revisión de la eficacia y viabilidad del tratamiento transdiagnóstico para los trastornos emocionales y adaptaciones en su formato grupal dirigido a distintos problemas psicológicos así como distintos tipos de poblaciones.

Criterios de elegibilidad

El primer criterio específico utilizado para iniciar la búsqueda y selección ha sido que el documento incluyera los criterios de búsqueda señalados. Por tanto, inicialmente fueron incluidos todos los documentos que cumplieran con dicho criterio. Posteriormente, se eliminaron estudios con animales y otros estudios cuya temática a estudio no coincidiera con el objetivo principal de esta revisión.

EFICACIA Y VIABILIDAD DEL PROTOCOLO UNIFICADO PARA EL TRATAMIENTO TRANSDIAGNÓSTICO EN FORMATO GRUPAL. UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA

Por tanto, fueron incluidos para esta revisión todos los documentos que además de cumplir con los criterios de búsqueda cumplieran con el objetivo de estudiar la eficacia del tratamiento transdiagnóstico para los trastornos emocionales en formato grupal, incluyendo adaptaciones realizadas a dicho programa, así como distintos tipos de población.

Fuentes de información y estrategias de búsqueda

La búsqueda y revisión fue llevada a cabo en el mes de septiembre del año 2021. Las siguientes bases de datos fueron seleccionadas para llevar a cabo la búsqueda: PubMed, PsycInfo y ScienceDirect. Los términos de búsqueda utilizados fueron: Unified Protocol for Transdiagnostic Treatment of Emotional Disorders AND barlow AND group. Estos términos fueron identificados en cualquiera de los apartados del documento.

La búsqueda fue acotada temporalmente los últimos cinco años. Fueron incluidos todos los documentos independientemente de la lengua utilizada.

Proceso de selección y recopilación

El cribado de documentos elegibles para la revisión se ha desarrollado en diferentes fases. En la primera, aquellos documentos que no contenían en ninguno de sus apartados los términos empleados en la estrategia de búsqueda, fueron descartados. En una segunda fase, se contemplaron y excluyeron aquellos artículos duplicados en las diferentes bases de datos. En una tercera fase de elegibilidad de documentos, han sido excluidos aquellos documentos no respondieron a la temática objetivo de esta revisión.

Los documentos finalmente seleccionados para formar parte de esta revisión se incluyen en una tabla más adelante en este documento. En la misma constan los datos de: título, primer autor, año de publicación, objetivo del estudio, variables y diseño metodológico, muestras y resultados.

EFICACIA Y VIABILIDAD DEL PROTOCOLO UNIFICADO PARA EL TRATAMIENTO TRANSDIAGNÓSTICO EN FORMATO GRUPAL. UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA

EXTRACCIÓN DE DATOS

Para cada uno de los documentos incluidos en la presente revisión, se han extraído las siguientes categorías de información:

I. **Participantes**

Han sido considerados para esta revisión los documentos que contaran tanto con población adulta como infanto-juvenil.

II. **Variables de interés sometidas a estudio**

Han sido tomados en cuenta para esta revisión aquellos documentos que abordan el estudio de la eficacia y viabilidad del tratamiento transdiagnóstico para los trastornos emocionales en formato grupal y sus distintas adaptaciones.

III. **Tipos de diseño**

Fueron incluidos en la presente revisión todos los estudios cuantitativos y cualitativos, revisiones bibliográficas y sistemáticas y metaanálisis cuyo objetivo versara en relación con el que ocupa en este documento.

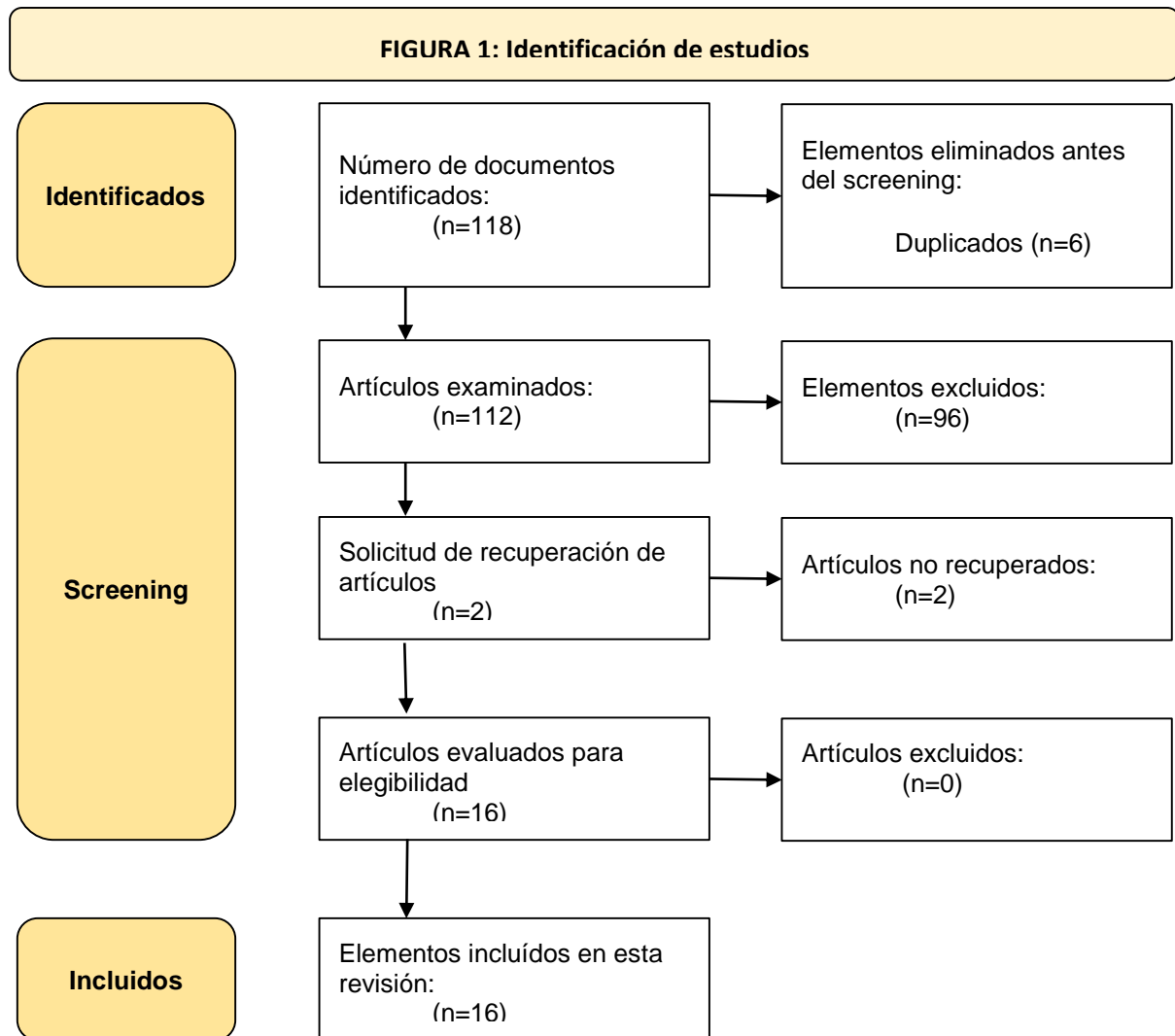
Síntesis de los resultados

Los datos obtenidos han sido analizados de forma cuantitativa y cualitativa en relación con el objetivo de estudio de la presente revisión.

RESULTADOS

La Figura 1 describe la selección de los documentos según el formato planteado PRISMA - Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses. La búsqueda realizada en las bases de datos señaladas con anterioridad dio un total de 118 documentos. De acuerdo a los criterios planteados, fueron excluidos en total 102, contando por tanto finalmente con 16 documentos para esta revisión.

EFICACIA Y VIABILIDAD DEL PROTOCOLO UNIFICADO PARA EL TRATAMIENTO TRANSDIAGNÓSTICO EN FORMATO GRUPAL. UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA



EFICACIA Y VIABILIDAD DEL PROTOCOLO UNIFICADO PARA EL TRATAMIENTO TRANSDIAGNÓSTICO EN FORMATO GRUPAL. UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA

Tabla 1. Categorización de los artículos compatibles con el objetivo de estudio.

| Autores Año País | Tipo de diseño | Población | Objetivo | Muestra | Resultados |
|--|--|---|---|----------------|---|
| Laposa, Mancuso, Abraham y Loli-Dano; 2017, Canadá | Diseño de medidas pre y postratamiento | Adultos >18 a. Síntomas de ansiedad clínicamente significativos. | Examinar la eficacia del tratamiento del Protocolo Unificado en un formato grupal. | 26 | Se encontraron disminuciones significativas en la ansiedad general, preocupación, ansiedad social, pánico, depresión y afecto negativo, y aumentos en el afecto positivo. |
| Grill, Castañeiras y Fasciglione; 2017, Argentina | Diseño cuasi-experimental sin grupo control con medidas pre y postratamiento | Adultos >18 a. Trastornos emocionales del espectro ansioso-depresivo | Analizar la efectividad de la aplicación en formato grupal del Protocolo Unificado de Barlow. | 23 | Los resultados mostraron una reducción significativa de los síntomas de ansiedad y depresión y de las dificultades en la regulación emocional en los pacientes así como un aumento de las emociones |

EFICACIA Y VIABILIDAD DEL PROTOCOLO UNIFICADO PARA EL TRATAMIENTO TRANSDIAGNÓSTICO EN FORMATO GRUPAL. UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA

| | | | | | |
|--|-----------------------------|--|--|----|--|
| | | | | | positivas, la fortaleza personal y mejoría funcional. |
| Corrêa de Ornelas Maia, Sanford, Boettcher, Nardi y Barlow; 2017, Brasil | Ensayo clínico aleatorizado | Adultos >18 a. Trastornos depresivos y ansiosos. | Evaluar los cambios en la calidad de vida y funcionamiento sexual en una muestra de pacientes con alta comorbilidad tratados con el protocolo unificado de tratamiento transdiagnóstico para trastornos emocionales en formato grupal. | 48 | Los resultados apoyan la eficacia de este tratamiento en formato grupal para la mejora en la calidad de vida y el funcionamiento sexual en pacientes con comorbilidades. |
| Kennedy, Tonarely, Sherman y Enreinreich - May; 2018, Estados Unidos | Ensayo clínico aleatorizado | Niños 6-13 a. Diagnóstico principal de ansiedad y/ o depresión | Investigar los posibles factores de predicción del resultado después de la administración del Protocolo | 60 | La ansiedad social surgió como un predictor consistente de una respuesta más pobre a la UP-C. La |

EFICACIA Y VIABILIDAD DEL PROTOCOLO UNIFICADO PARA EL TRATAMIENTO TRANSDIAGNÓSTICO EN FORMATO GRUPAL. UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA

| | | | | | |
|--|---|---|--|-----|---|
| | | | unificado para el tratamiento transdiagnóstico o de los trastornos emocionales en niños. | | depresión, la gravedad de los síntomas, la psicopatología de los padres y la edad del niño no fueron predictores significativos de un resultado desfavorable. |
| Castro-Camacho, Rattner, Quant, González, Moreno y Ametaj; 2019, Colombia y Estados Unidos | Estudio descriptivo | Adultos >18 a. | Diseño y evaluación de una intervención grupal preventiva basada en el Protocolo Unificado para el tratamiento transdiagnóstico o de los trastornos emocionales. | 128 | Protocolo sin resultados |
| Shaw, Halliday, y Ehrenreich-May; 2020, Estados Unidos | Diseño de series temporales interrumpidas | Niños 8-18 a. Trastornos emocionales | Examinar los efectos del tratamiento transdiagnóstico o en un ensayo | 170 | Las medidas de resultado fueron los síntomas obsesivo compulsivos (OCS) |

EFICACIA Y VIABILIDAD DEL PROTOCOLO UNIFICADO PARA EL TRATAMIENTO TRANSDIAGNÓSTICO EN FORMATO GRUPAL. UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA

| | | | | | |
|--|-----------------------------|--------------------------------|--|-----|--|
| | | | abierto de jóvenes clínicos. | | informados por los padres y los propios pacientes, el compromiso con el tratamiento y la satisfacción del cliente. En el transcurso de la UP-C / A, la OCS de los jóvenes disminuyó significativamente entre los reporteros, independientemente de la edad o el sexo del paciente. |
| Escalera, Valiente, Sandín, Ehrenreich-May, Prieto y Chorot; 2020, UNED Estados Unidos | Ensayo clínico aleatorizado | Adolescentes de media 15,05 a. | Examinar la eficacia del Protocolo Unificado adaptado como un programa de intervención preventiva universal de nueve sesiones impartido en un entorno escolar. | 151 | Se encontró una disminución en los niveles de ansiedad y depresión en las medidas pretratamiento, postratamiento y de seguimiento en ambos grupos ($p = .009$, $d = -0.22$), y las diferencias |

EFICACIA Y VIABILIDAD DEL PROTOCOLO UNIFICADO PARA EL TRATAMIENTO TRANSDIAGNÓSTICO EN FORMATO GRUPAL. UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA

| | | | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|--|----|--|
| | | | | | generales entre las condiciones no alcanzaron significación. |
| Weintraub, Zinberg, Bearden y Miklowitz; 2020, Estados Unidos | Estudio descriptivo | Adolescentes 13-17 a. Síntomas de TMG | Analizar cuestiones clínicas y de salud pública relacionadas con tratamientos específicos de trastornos para adolescentes. Además se analiza la utilidad potencial de incluir adolescentes con TMG en riesgo en una TCC unificada protocolo para trastornos emocionales. | 11 | Los hallazgos preliminares sugieren viabilidad y aceptabilidad, así como eficacia inicial en mejorar los síntomas psiquiátricos, la calidad de vida y las dificultades para regular las emociones. |
| Hawks, Kennedy, Holzman y | Diseño de series temporales compuesto | Niños 8-12 a. Conductas disruptivas, | Estudiar la adaptación del Protocolo Unificado para | 19 | Los resultados apoyaron la viabilidad y aceptabilidad de |

EFICACIA Y VIABILIDAD DEL PROTOCOLO UNIFICADO PARA EL TRATAMIENTO TRANSDIAGNÓSTICO EN FORMATO GRUPAL. UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA

| | | | | | |
|---|----------------------|---|---|----|--|
| Ehrenreich-May; 2020, Estados Unidos | | desregulación emocional y/o irritabilidad | el Tratamiento Transdiagnóstico de los Trastornos Emocionales en Niños (UP-C) para el tratamiento de la irritabilidad pediátrica con preocupaciones principales de irritabilidad y / o comportamientos disruptivos. | | este tratamiento y proporcionaron evidencia preliminar de que tal enfoque puede producir mejores resultados para los síntomas de irritabilidad pediátrica y conductas disruptivas. |
| Grossman y Ehrenreich-May; 2020, Estados Unidos | Diseño de caso único | Niña de 8 a. | Estudiar el uso del protocolo para irritabilidad, usado en formato grupal. | 1 | Se demuestra la flexibilidad y utilidad de un enfoque transdiagnóstico como el UP-A y UP-C para abordar inquietudes en una variedad de emociones |
| Kivity, Sela, Yariv, Koubi, | Diseño de cohortes | Adultos 20-65 a. | Describir un tratamiento transdiagnóstico | 13 | Los resultados mostraron mejoras |

EFICACIA Y VIABILIDAD DEL PROTOCOLO UNIFICADO PARA EL TRATAMIENTO TRANSDIAGNÓSTICO EN FORMATO GRUPAL. UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA

| | | | | | |
|---|---|---|--|-----------|---|
| <p>Saad, Fennig y Bloch; 2020, Suiza</p> | | <p>Diagnóstico principal de ansiedad o con síntomas de ansiedad.</p> | <p>o para los trastornos de ansiedad en los centros comunitarios de salud mental basado en el Protocolo Unificado, y adaptado a un formato grupal.</p> | | <p>significativas en todas las medidas excepto en la vida valorada. Las mejoras en la regulación de las emociones precedieron y predijeron reducciones posteriores de la angustia, así como al revés. Las mejoras en la alianza coincidieron con la reducción de la angustia.</p> |
| <p>Powell, Farchione, Barlow, Leung; 2021 China</p> | <p>Diseño cuasi-experimental sin grupo control con medidas pre y postratamiento</p> | <p>Adultos >18 a. Trastornos heterogéneos depresivos y ansiosos.</p> | <p>Estudiar adaptación grupal del protocolo unificado para el tratamiento transdiagnóstico de los trastornos emocionales para población china.</p> | <p>31</p> | <p>Los resultados indican mejoras significativas, tamaños de efecto de moderados a grandes en depresión, ansiedad, afecto positivo y funcionamiento social y laboral. El 45,2% y el 29%</p> |

EFICACIA Y VIABILIDAD DEL PROTOCOLO UNIFICADO PARA EL TRATAMIENTO TRANSDIAGNÓSTICO EN FORMATO GRUPAL. UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA

| | | | | | |
|---|--|---|--|-----|---|
| | | | | | de los participantes entraron dentro de la normalidad en el BDI-II y C-BAI en el postratamiento. |
| Osma, Peris-Baquero, Suso-Ribera, Farchione y Barlow; 2021, España | Ensayo clínico aleatorizado | Adultos >18 a. Diagnóstico primario de trastorno emocional. | Investigar la efectividad del Protocolo Unificado de tratamiento transdiagnóstico de los trastornos emocionales, cuando se aplica en formato grupal en el sistema público de salud mental en España. | 488 | Se observan mejoras en la depresión, la ansiedad y la calidad de vida. Después del tratamiento las mejoras se mantuvieron en el tiempo. |
| Osma, Peris-Basquero, Suso-Rivera, Zavala y Barlow; 2021, España y Estados Unidos | Diseño de series temporales interrumpidas simple | Adultos >18 a. Trastornos emocionales | Explorar el papel moderador de los perfiles de personalidad y afectividad de línea de base en la respuesta a un tratamiento | 157 | Se produjeron cambios significativos en todas las variables (neuroticismo, afecto negativo, extraversión y afecto positivo) |

EFICACIA Y VIABILIDAD DEL PROTOCOLO UNIFICADO PARA EL TRATAMIENTO TRANSDIAGNÓSTICO EN FORMATO GRUPAL. UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA

| | | | | | |
|--|----------------------|---|---|---|--|
| | | | psicológico transdiagnóstico. | | después del Protocolo Unificado. Los cambios a lo largo del tiempo en los síntomas de depresión y ansiedad no se previeron a partir de las puntuaciones iniciales de personalidad/afecto. |
| Ehrenreich-May, Halliday, Karlovich, Gruen, Pino y Tonarely; 2021, Estado Unidos | Diseño de caso único | Mujer de 38 a. Síntomas de ansiedad, depresión y estrés postraumático | Describir el desarrollo del Protocolo Unificado para el Tratamiento Transdiagnóstico de Trastornos Emocionales para Cuidadores (UP-Caregiver) y proporcionar un ejemplo de su implementación. | 1 | Se observaron disminuciones en los síntomas de ansiedad, depresión y estrés traumático, así como mejoras en la autoeficacia de los padres y la tolerancia a la angustia 6 semanas después de iniciar UP-Caregiver. |

EFICACIA Y VIABILIDAD DEL PROTOCOLO UNIFICADO PARA EL TRATAMIENTO TRANSDIAGNÓSTICO EN FORMATO GRUPAL. UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA

| | | | | | |
|--|--|--|---|----|--------------------------|
| Díaz, Gonzalez, García, Fernández, Tur, Castilla y Botella; 2021, España | Diseño de series temporales interrumpidas simple | Adultos >18 a. Trastornos de ansiedad y/ o depresión | Analizar la viabilidad de la TCC grupal transdiagnóstico a combinada para los trastornos emocionales. El artículo actual describe el protocolo de estudio para este ensayo. | 30 | Protocolo sin resultados |
|--|--|--|---|----|--------------------------|

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Este documento, mediante la revisión presentada, ha asumido el ambicioso objetivo de revisar la eficacia y viabilidad del tratamiento transdiagnóstico para los trastornos emocionales y adaptaciones en su formato grupal dirigido a distintos problemas psicológicos así como distintos tipos de poblaciones.

A modo general y como punto de partida, han sido localizados a través de esta revisión distintos artículos que apoyan la eficacia del formato grupal del tratamiento transdiagnóstico PU (Laposa et al., 2017; Grill et al., 2017; Corrêa de Ornelas Maia et al., 2017; Shaw et al., 2020; Escalera et al., 2020; Weintraub et al., 2020; Hawks et al., 2020; Kivity et al., 2020; Powell et al., 2021; Osma et al., 2021; Ehrenreich-May et al., 2021). Sin embargo, las autoras de este artículo reconocen las dificultades encontradas en encontrar trabajos que cumplieran los criterios planteados en la búsqueda, asumiendo que nos encontramos en el inicio de estudio en este campo, necesitando más evidencia de la existente en la actualidad, aunque sin duda se encuentra un aumento significativo de estudios en los años más recientes.

EFICACIA Y VIABILIDAD DEL PROTOCOLO UNIFICADO PARA EL TRATAMIENTO TRANSDIAGNÓSTICO EN FORMATO GRUPAL. UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA

A pesar de dicha limitación y centrándonos en los documentos encontrados, consideramos que la aplicación de este tratamiento en formato grupal se puede tener en cuenta como una alternativa viable y eficaz para su aplicación dentro de la intervención clínica. En general, la mayor evidencia señala una mejora en sintomatología ansiosa, depresiva y en la regulación emocional (Laposa et al., 2017; Grill et al., 2017; Escalera et al., 2020; Weintraub et al., 2020; Kivity et al., 2020; Powell et al., 2021; Osma et al., 2021; Ehrenreich-May et al., 2021). Sin embargo, otros estudios señalan su eficacia para otro tipo de síntomas o como problemas, como los síntomas obsesivo compulsivos (Shaw et al., 2020) o la calidad de vida y funcionamiento sexual (Corrêa de Ornelas Maia et al., 2017).

Como ya señalamos anteriormente, otros estudios continúan en elaboración en la actualidad. Por esta razón, añadimos a esta revisión protocolos que se llevan a cabo en este momento, cuyos resultados son preliminares están a la espera, con el objetivo de conocer campos de estudio futuro de interés para el objetivo de esta revisión (Castro-Camacho et al., 2019; Díaz et al., 2021). El protocolo planteado por Castro-Camacho y resto de colaboradores (2019) es una intervención basada en PU para estudiantes universitarios, debido a la detección de la alta prevalencia de trastornos emocionales entre esta población. Por otro lado, contamos en la revisión con otro protocolo de reciente creación cuyo objetivo es analizar la viabilidad de este tratamiento en formato grupal para los trastornos emocionales (Díaz et al., 2021).

En lo que respecta a la eficacia en los distintos tipos de población. Encontramos evidencia en nuestra revisión de su eficacia para población infanto-juvenil (Hawks et al., 2020; Weintraub et al., 2020; Escalera et al., 2020; Shaw et al., 2020), además de la encontrada en población adulta. Lo cual también supone un hallazgo significativo y un campo de estudio a explorar con mayor profundidad.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y a modo conclusión, las autoras de este artículo consideran el protocolo unificado en formato grupal una intervención eficaz para tratar los trastornos más prevalentes en nuestra sociedad, obteniendo los siguientes beneficios:

EFICACIA Y VIABILIDAD DEL PROTOCOLO UNIFICADO PARA EL TRATAMIENTO TRANSDIAGNÓSTICO EN FORMATO GRUPAL. UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA

- Al tratarse de un tratamiento transdiagnóstico no se centra en un diagnóstico específico, por lo que abarca diferentes problemáticas relacionadas con la salud mental, así como a diferente tipo de poblaciones.
- Nos brinda la posibilidad de tratar los trastornos emocionales, los cuáles presentan alta prevalencia en nuestra sociedad.
- Es un tratamiento con evidencia empírica que ofrece mejoras en la salud mental y calidad de vida de los pacientes.
- Por sus características nos ofrece la posibilidad de implementarlo a los sistemas de salud pública como alternativa también para mejorar la sobrecarga asistencial que presentan. Al realizarlo en formato grupal permitiría atender a un mayor número de personas, reduciría la larga lista de espera y permitiría intervenciones más frecuentes.

Por lo tanto, se considera que el protocolo en formato grupal es una alternativa de tratamiento que mejoraría las condiciones de vida de los pacientes, alcanzando a un gran número de personas al tener carácter transdiagnóstico y al realizarse de forma grupal. Igualmente, sería viable implementarlo en los sistemas de salud pública para una mejora de la atención sanitaria.

CONFLICTO DE INTERESES

Las autoras declaran que no existe conflicto de intereses.

DECLARACIÓN ÉTICA

No se precisa la aprobación del Comité Ético puesto que no se ha intervenido con población y, por lo tanto, no se ha precisado del uso de Consentimientos Informados.

EFICACIA Y VIABILIDAD DEL PROTOCOLO UNIFICADO PARA EL TRATAMIENTO TRANSDIAGNÓSTICO EN FORMATO GRUPAL. UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA

BIBLIOGRAFÍA

1. Barlow, D. H. (1988): Anxiety and its disorders. The nature and treatment of anxiety and panic. Nueva York: Guilford Press.
2. Barlow, D. H. (2004). Psychological Treatments. *American Psychologist*, 59, 869-878.
3. Barlow, D. H. (2008): Clinical handbook of psychological disorders: A step-by-step treatment manual (4th ed.). Londres: Oxford University Press.
4. Barlow, D. H. y Farchione, T. J. (Eds.). (2018). Applications of the unified protocol for transdiagnostic treatment of emotional disorders. Oxford University Press, 9-10.
5. Barlow, D. H., Harris, B. A., Eustis, E. H., & Farchione, T. J. (2020). The unified protocol for transdiagnostic treatment of emotional disorders. *World Psychiatry*, 19(2), 245.
6. Barlow, D. H., Farchione, T. J., Fairholme, C. P., Ellard, K. K., Boisseau, C. L., Allen, L. B., y Ehrenreich-May, J. (2016). Protocolo unificado para el tratamiento transdiagnóstico de los trastornos emocionales. Alianza Editorial.
7. Bullis, J. R., Fortune, M. R., Farchione, T. J. y Barlow, D. H. (2014). A preliminary investigation of the long-term outcome of the Unified Protocol for Transdiagnostic Treatment of Emotional Disorders. *Comprehensive Psychiatry*, 55, 1920-1927.
8. Castellano Badenas, C., Osma López, J. J., Crespo Delgado, E., y Fermoselle Esclapez, E. (2015). Adaptación grupal del Protocolo Unificado para el Tratamiento de los Trastornos Emocionales.

EFICACIA Y VIABILIDAD DEL PROTOCOLO UNIFICADO PARA EL TRATAMIENTO TRANSDIAGNÓSTICO EN FORMATO GRUPAL. UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA

9. Castro-Camacho, L., Díaz, M. M., y Barbosa, S. (2021). Effect of a group prevention program based on the unified protocol for college students in Colombia: A quasi-experimental study. *Journal of Behavioral and Cognitive Therapy*.
10. De Ornelas Maia, A. C. C., Sanford, J., Boettcher, H., Nardi, A. E., y Barlow, D. (2017). Improvement in quality of life and sexual functioning in a comorbid sample after the unified protocol transdiagnostic group treatment. *Journal of psychiatric research*, 93, 30-36.
11. Díaz-García, A., González-Robles, A., García-Palacios, A., Fernández-Felipe, I., Tur, C., Castilla, D., y Botella, C. (2021). Blended transdiagnostic group CBT for emotional disorders: A feasibility trial protocol. *Internet Interventions*, 23, 100363.
12. Ehrenreich-May, J., Halliday, E. R., Karlovich, A. R., Gruen, R. L., Pino, A. C., y Tonarely, N. A. (2021). Brief Transdiagnostic Intervention for Parents With Emotional Disorder Symptoms During the COVID-19 Pandemic: A Case Example. *Cognitive and Behavioral Practice*.
13. Ellard, K. K., Fairholme, C. P., Boisseau, C. L., Farchione, T. J. y Barlow, D. H. (2010). Unified Protocol for the transdiagnostic treatment of emotional disorders: Protocol development and initial outcome data. *Cognitive and Behavioral Practice*, 17 (1), 88-101.
14. García-Escalera, J., Valiente, R. M., Sandín, B., Ehrenreich-May, J., Prieto, A., y Chorot, P. (2020). The unified protocol for transdiagnostic treatment of emotional disorders in adolescents (UP-A) adapted as a school-based anxiety and depression prevention program: An initial cluster randomized wait-list-controlled trial. *Behavior therapy*, 51(3), 461-473.

EFICACIA Y VIABILIDAD DEL PROTOCOLO UNIFICADO PARA EL TRATAMIENTO TRANSDIAGNÓSTICO EN FORMATO GRUPAL. UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA

15. Grill, S. S., Castañeiras, C., y Fasciglione, M. P. (2017). Aplicación grupal del Protocolo Unificado para el tratamiento transdiagnóstico de los trastornos emocionales en población argentina. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 22(3), 171-181.
16. Grossman, R. A., y Ehrenreich-May, J. (2020). Using the unified protocol for Transdiagnostic treatment of emotional disorders with youth exhibiting anger and irritability. *Cognitive and Behavioral Practice*, 27(2), 184-201.
17. Hawks, J. L., Kennedy, S. M., Holzman, J. B., y Ehrenreich-May, J. (2020). Development and application of an innovative transdiagnostic treatment approach for pediatric irritability. *Behavior therapy*, 51(2), 334-349.
18. Institute of Medicine (2001). *Crossing the quality chasm: A new health system for the 21 st century*. Washington, DC: National Academies Press.
19. Kennedy, S. M., Tonarely, N. A., Sherman, J. A., y Ehrenreich-May, J. (2018). Predictors of treatment outcome for the unified protocol for transdiagnostic treatment of emotional disorders in children (UP-C). *Journal of anxiety disorders*, 57, 66-75.
20. Kivity, Y., Sela, M. S., Yariv, A., Koubi, M., Saad, A., Fennig, S., y Bloch, Y. (2020). Transdiagnostic Treatment of Anxiety Disorders in a Group Format Based on the Principles of the Unified Protocol: a Preliminary Intensive Measurement Examination of Process and Outcome. *International Journal of Cognitive Therapy*, 13(2), 127-145.

EFICACIA Y VIABILIDAD DEL PROTOCOLO UNIFICADO PARA EL TRATAMIENTO TRANSDIAGNÓSTICO EN FORMATO GRUPAL. UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA

21. Laposo, J. M., Mancuso, E., Abraham, G., y Loli-Dano, L. (2017). Unified protocol transdiagnostic treatment in group format: A preliminary investigation with anxious individuals. *Behavior modification*, 41(2), 253-268.
22. McHugh, R. K. y Barlow, D. H. (2010). Dissemination and implementation of evidence-based psychological interventions: A review of current efforts. *American Psychologist*, 65 (2), 73-84.
23. Nathan, P. E., Gorman, J. M., & Salkind, N. J. (2002). Tratamiento de trastornos mentales: Una guía de tratamientos que funcionan (Vol. 200). Anaya-Spain.
24. Norton, P. J. y Price, E. C. (2007): A meta-analytic review of adult cognitive-behavioral treatment outcome across anxiety disorders. *The Journal of Nervous and Mental Disease*, 195, 521-531.
25. Osma, J., Castellano, C., Crespo, E., & García-Palacios, A. (2015). El protocolo unificado para el tratamiento transdiagnóstico de los trastornos emocionales en formato grupal en el ámbito de la salud mental pública española. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 23, 447-466.
26. Osma, J., Peris-Baquero, O., Suso-Ribera, C., Farchione, T. J., y Barlow, D. H. (2021). Effectiveness of the Unified Protocol for transdiagnostic treatment of emotional disorders in group format in Spain: Results from a randomized controlled trial with 6-months follow-up. *Psychotherapy Research*, 1-14.
27. Osma, J., Peris-Baquero, O., Suso-Ribera, C., Sauer-Zavala, S., y Barlow, D. H. (2021). Predicting and Moderating the Response to the Unified Protocol: Do Baseline Personality and Affective Profiles Matter?. *Cognitive Therapy and Research*, 1-14.

EFICACIA Y VIABILIDAD DEL PROTOCOLO UNIFICADO PARA EL TRATAMIENTO TRANSDIAGNÓSTICO EN FORMATO GRUPAL. UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA

28. Powell, C. L., Farchione, T. J., Barlow, D. H., y Leung, P. W. (2021). A pilot trial of a transdiagnostic treatment for emotional disorders—a locally adapted variant of group Unified Protocol (UP) for Chinese adults. *Translational Behavioral Medicine*, 11(5), 1142-1150.
29. Shaw, A. M., Halliday, E. R., y Ehrenreich-May, J. (2020). The effect of transdiagnostic emotion-focused treatment on obsessive-compulsive symptoms in children and adolescents. *Journal of Obsessive-Compulsive and Related Disorders*, 26, 100552.
30. Weintraub, M. J., Zinberg, J., Bearden, C. E., y Miklowitz, D. J. (2020). Applying a transdiagnostic cognitive-behavioral treatment to adolescents at high risk for serious mental illness: rationale and preliminary findings. *Cognitive and behavioral practice*, 27(2), 202-214.